

POLÍTICA DE ACCESO O ADMISIÓN

Descripción del proceso de admisión de los estudiantes a los Programas del
Bachillerato Internacional.

2017
Actualizado 2020

Tabla de contenido	No. de página
Introducción	3
Misión y visión	3
Continuo del Programa del IB	4
PEP (Programa de la Escuela Primaria)	4
PAI (Programa de Años Intermedios)	5
PD (Programa Diploma)	6
Del postulante para ingresar al PEP (Programa de la Escuela Primaria)	7
Primera Infancia (de 3 a 5 años)	7
Proceso de admisión a la Primera Infancia del Programa de la Escuela Primaria	7
Del candidato	7
De los Representantes Legales	7
De la Institución	8
Escuela (de 6 a 11 años)	8
Proceso de admisión al Programa de la Escuela Primaria	9
Del candidato	9
De los Representantes Legales	9
De la Institución	9
Del postulante para ingresar al PAI (Programa de los Años Intermedios)	10
Educación General Básica Superior (8.o -10.o) y Bachillerato (1.o)	10
Proceso de admisión al PAI (Programa de los Años Intermedios)	10
Del candidato	10
De los Representantes Legales	11
De la Institución	11
Del postulante como Candidato a Diploma o Curso del PD (Programa Diploma)	12
Proceso de admisión al Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (BI)	12
Del candidato	12
De los Representantes Legales	13
De la Institución	13
Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	14
Bibliografía	15
Anexo 1: Guía de observación	16
Anexo 2: Libreta de calificaciones de los estudiantes	17
Anexo 3: Formulario de inscripción	18

Introducción

Este instrumento se sustenta en el documento *Normas para los Colegios del Mundo del IB*, Cultural 1. Es una guía para describir los procesos de admisión de los estudiantes que garantiza el acceso de la mayor variedad posible de alumnos a la educación del IB.

La presente política es el resultado del trabajo colaborativo que involucró, de diferentes maneras, a la comunidad educativa que tomó como referencia la misión y visión institucional que a continuación detallamos:

Misión

Somos una unidad educativa particular laica, pioneros en la región Costa en ofrecer los tres programas del Bachillerato Internacional (PEP, PAI y PD), en los que aplicamos enfoques pedagógicos y estrategias de aprendizaje innovadores, con énfasis en la Educación STEAM y en las necesidades de los estudiantes, para potenciar la indagación, el aprendizaje autónomo y el pensamiento crítico, de acuerdo con los requerimientos de la sociedad del conocimiento.

Visión

Ser una institución líder en educación de calidad y calidez en la región Costa, que cumpla con los estándares nacionales e internacionales, a través de la formación integral de los estudiantes, con la finalidad de prepararlos para que tengan éxito en sus estudios superiores y en el mundo globalizado; comprometidos con la comunidad, el medio ambiente, la construcción de una mejor sociedad y una cultura de paz.

Continuo de Programas del IB

PEP (Programa de la Escuela Primaria)

El Programa de la Escuela Primaria (PEP) del Bachillerato Internacional® (IB) es un marco curricular concebido para alumnos de 3 a 12 años.

El marco transdisciplinario del PEP se centra en el desarrollo integral del niño y de su capacidad de indagación y descubrimiento, dentro y fuera del aula.

A partir de estudios sobre cómo aprenden los alumnos, cómo enseñan los maestros y con cuáles principios y prácticas se logra una evaluación eficaz, el programa hace un especial hincapié en el aprendizaje basado en la indagación. (Cómo hacer realidad el PEP. Un marco curricular para la educación primaria internacional, 2009)

En el 2012, nuestra institución educativa obtuvo la acreditación para impartir este programa de estudios por parte de la IBO (Organización de Bachillerato Internacional) con lo que se convirtió en la primera en obtenerla en la región costa del Ecuador.



Modelo del Programa de la Escuela Primaria

(El Programa de la Escuela Primaria: de los principios a la práctica, 2018)

PAI (Programa de Años Intermedios)

El Programa de los Años Intermedios (PAI) del Bachillerato Internacional® (IB) es un marco curricular coherente y completo que plantea un desafío académico y contribuye al desarrollo de habilidades valiosas para la vida en los estudiantes de 11 a 16 años. (El Programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica, 2014)

El PAI permite que los alumnos desarrollen su potencial, experimenten un aprendizaje auténtico, asuman desafíos adecuados y desarrollen identidad personal y reflexionen sobre ella; “guiado por tres principios inspirados en la declaración de principios del IB: aprendizaje holístico, conciencia intercultural y comunicación.”

El programa presta especial atención a los siguientes aspectos en función de las etapas de desarrollo de los alumnos: Comprensión conceptual, Enseñanza y aprendizaje en contexto, Enfoques de aprendizaje, Servicio como acción, Lengua e identidad y Diversidad en el aprendizaje e inclusión. (El Programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica, 2014)

Nuestra Institución Educativa en el año 2016, obtuvo la Acreditación por parte de la OBI (Organización de Bachillerato Internacional), atribuyéndonos desde entonces el Continuo de los Programas, junto con el PEP (Programa de Escuela Primaria) y el PD (Programa del Diploma).



Modelo del Programa de Años Intermedios

(El Programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica, 2014)

PD (Programa Diploma)

En 1999, COPOL fue acreditado para impartir el PD que es un programa pre-universitario intensivo, que se desarrolla en los dos últimos años de bachillerato (2.o y 3.o BGU), en donde los estudiantes se preparan académicamente en asignaturas a nivel medio y superior. (El Programa del Diploma: de los principios a la práctica, 2015)

El currículo del PD está formado por seis grupos de asignaturas:

- Adquisición de Lengua (Inglés NS),
- Estudios de la Lengua y Literatura (Lengua A: Literatura NS),
- Matemáticas (Análisis y Enfoques y Aplicaciones e Interpretaciones NM),
- Individuos y Sociedades (Historia NM, Emprendimiento NM y NS),
- Ciencias (Biología NS, Química NM, Sistemas Ambientales NM y Física NM, NS)

Con tres componentes esenciales que son el corazón del Bachillerato Internacional: Monografía, Teoría del Conocimiento y CAS (Creatividad, Actividad y Servicio) (El Programa del Diploma: de los principios a la práctica, 2015)



Modelo del Programa Diploma

(El Programa del Diploma: de los principios a la práctica, 2015)

Del postulante para ingresar al PEP (Programa de la Escuela Primaria)

Primera Infancia (de 3 a 5 años)

El inicio del programa en la primera infancia se distingue por propiciar interacciones lúdicas, cálidas y respetuosas, a fin de que los estudiantes desarrollen seguridad y confianza al expresar sus ideas, necesidades e intereses como base fundamental para el desarrollo de habilidades y destrezas. El objetivo es fomentar el placer de jugar, experimentar y compartir los significados que van construyendo, así como sus aprendizajes en este largo recorrido de la comprensión del mundo que los rodea.

Para nuestra institución educativa que cuenta con el continuo de los Programas del Bachillerato Internacional, el trabajo en Educación Inicial II y Primero de EGB, acoge los lineamientos del PEP, modelo curricular fundamentado en la indagación, que concibe el aprendizaje y el conocimiento como una construcción social que se concreta a través de experiencias de aprendizaje y del trabajo colaborativo.

Proceso de admisión a la Primera Infancia del Programa de la Escuela Primaria

Del candidato:

Todos los estudiantes de la institución reciben el PEP (Programa de Escuela Primaria) bajo las mismas condiciones; sin embargo, cuando un estudiante ingresa por primera vez a la institución debe:

- Haber cumplido la edad reglamentaria 120 días después de iniciado el año lectivo.
- Participar de la observación, de acuerdo a la Guía que se utiliza en el proceso de admisión. (Anexo 1)

De los Representantes Legales:

- Asistir a la socialización de la metodología de los programas IB.
- Proporcionar datos reales y verificables de sus representados (dirección domiciliaria, números telefónicos, números de cédula, correo electrónico, y del representante legal.

- El rector designa una Comisión de Admisión, conformada por el equipo de Liderazgo Pedagógico (rector, vicerrector general, coordinadores PEP, PAI y PD, coordinador de admisiones, coordinador DECE e inspector general), jefe del departamento de Relaciones Públicas, jefe del departamento Financiero que se reúne una vez por semana para analizar el informe de los aspirantes para ingresar a la institución.
- Facilitar el acceso a la información de los documentos referentes al IB, a través de los diferentes medios de comunicación establecidos por la Institución.
- Enviar información pertinente y oportuna a los padres de familia acerca de los beneficios que ofrecen los programas del IB.
- El DECE (Departamento de Consejería Estudiantil) realiza:
 - La observación de destrezas y habilidades básicas en conjunto con los docentes del nivel y registra sus comentarios en la Guía de observación (Anexo 1).
 - El informe sobre el proceso se analiza en la reunión de la Comisión de Admisiones.
- El director de la escuela, el coordinador de inicial (primera infancia) y el consejero del DECE se reúnen con los padres de familia para profundizar en algún aspecto que complemente la información, en caso de existir una condición especial en el aspirante.

Escuela (de 6 a 11 años)

Según el currículo nacional, se divide en Educación Básica Elemental (de 2.º a 4.º grado) y Educación Básica Media (5.º a 7.º grado). El objetivo principal de esta sección es permitir que nuestros estudiantes descubran quienes son, que reflexionen sobre su forma de vivir y de actuar mientras construyen sus aprendizajes.

Nuestro esquema de aprendizaje enseñanza reconoce y busca promover las diferentes capacidades físicas, sociales, intelectuales, estéticas y culturales de sus estudiantes, lo cual le permite ofrecer una experiencia de aprendizaje interesante, pertinente, estimulante y significativa que engloba un enfoque transdisciplinario.

Proceso de admisión al Programa de la Escuela Primaria

Del candidato:

Todos los estudiantes de la institución reciben el PEP (Programa de Escuela Primaria) bajo las mismas condiciones; sin embargo, cuando un estudiante ingresa por primera vez a la institución debe:

- Haber aprobado el año lectivo anterior en cualquier institución educativa.
- Realizar evaluaciones de admisión en las asignaturas de Matemáticas, Lengua y Literatura e Inglés; así como también una prueba psicológica.

De los Representantes Legales:

- Asistir a la socialización de la metodología de los programas IB.
- Proporcionar datos reales y verificables de sus representados (dirección domiciliaria, números telefónicos, números de cédula, correo electrónico, y del representante legal).

De la Institución:

- El rector designa una Comisión de Admisión, conformada por el equipo de Liderazgo Pedagógico (rector, vicerrector general, coordinadores PEP, PAI y PD, coordinador de admisiones, coordinador DECE e inspector general), jefe del departamento de Relaciones Públicas, jefe de del departamento Financiero que se reúne una vez por semana para analizar el informe de los aspirantes para ingresar a la institución.
- Facilitar el acceso a la información de los documentos referentes al IB, a través de los diferentes medios de comunicación establecidos por la Institución.
- Enviar información pertinente y oportuna a los padres de familia acerca de los beneficios que ofrecen los programas del IB.
- El DECE (Departamento de Consejería Estudiantil) realiza:
 - La observación de destrezas y habilidades básicas en conjunto con las docentes del nivel y registra sus comentarios en la Guía de observación (Anexo 1).
 - El informe sobre el proceso que se muestra en la reunión de la Comisión de Admisiones.
- La directora de la escuela y la consejera del DECE se reúnen con los padres de familia para profundizar en algún aspecto que complemente la información en caso de existir una condición especial en el aspirante.

Del postulante para ingresar al PAI (Programa de los Años Intermedios)

Educación General Básica Superior (8.o - 10.o) y Bachillerato (1.o)

Según el currículo nacional los niveles de 8.o a 10.o Grado de Educación General Básica Superior corresponden del 2.o al 4.o año PAI y 1.o de Bachillerato General Unificado sería el 5.o año PAI.

En la institución se busca desarrollar en los estudiantes la empatía con sus semejantes, guiando sus vidas con un propósito y significado; adquiriendo habilidades tales como, autogestión, sociales, comunicación, pensamiento, investigación, de reflexión y transferencia, que les permitan tener una mentalidad internacional como objetivo primordial y contexto para el aprendizaje, animando a los estudiantes a hacer conexiones prácticas entre los estudios de las disciplinas y el mundo real.

Proceso de admisión al PAI (Programa de los Años Intermedios)

Del candidato:

Todos los estudiantes de la institución reciben el PAI (Programa de Años Intermedios) bajo las mismas condiciones; sin embargo, cuando un estudiante ingresa por primera vez a la institución debe:

- Realizar el proceso de admisión en las asignaturas de Matemáticas, Lengua y Literatura e Inglés; así como también una prueba psicológica.

De los Representantes Legales:

- Asistir a la socialización de la metodología de los programas IB.
- Proporcionar datos reales y verificables de sus representados (dirección domiciliaria, números telefónicos, números de cédula, correo electrónico, y del representante legal).
- Firmar carta compromiso de cumplimiento de las exigencias académicas de su representado.
- Mantener contacto regular con los docentes de las asignaturas en las que se firmó carta compromiso y/o coordinador PAI.
- Asistir a las reuniones convocadas por Coordinación del PAI o DECE.
- Cumplir con solicitudes tales como, evaluación psicológica, pedagógica y/o actualización de evaluación externa para profundizar en algún aspecto que complemente la información en caso de existir una condición especial en el aspirante.

De la Institución:

- El rector designa una Comisión de Admisión, conformada por el equipo de Liderazgo Pedagógico (rector, vicerrector general, coordinadores PEP, PAI y PD, coordinador de admisiones, coordinador DECE e inspector general), jefe del departamento de Relaciones Públicas, jefe de del departamento Financiero que se reúne una vez por semana para analizar el informe de los aspirantes para ingresar a la institución.
- Facilitar el acceso a la información de los documentos referentes al IB, a través de los diferentes medios de comunicación establecidos por la Institución.
- Facilitar la guía de estudio para la preparación del examen de admisión.
- Socializar información pertinente y oportuna a los padres de familia acerca de los beneficios que ofrecen los programas del IB.
- El DECE (Departamento de Consejería Estudiantil) realiza:
 - El informe sobre el proceso que se muestra en la reunión de la Comisión de Admisiones.
- El vicerrector académico, el coordinador PAI y el consejero del DECE se reúnen con los padres de familia para profundizar en algún aspecto que complemente la información en caso de existir una condición especial en el aspirante que amerite la firma de compromisos académicos o de índole psicopedagógico.

Del postulante como Candidato a Diploma o Curso del PD (Programa Diploma)

Siendo un Programa concebido para la preparación y formación de jóvenes ávidos del desarrollo de destrezas y habilidades a través de un riguroso y bien estructurado currículo con contenidos académicos que se contextualizan en un mundo globalizado con mentalidad internacional; COPOL estimula a sus estudiantes para que alcancen sus metas académicas y personales.

Responsables con la comunidad y con un alto compromiso social y en concordancia con la filosofía institucional se provee al mundo un individuo integral de alto perfil internacional, capaz de desempeñarse en cualquier contexto.

Proceso de admisión al Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (BI)

Del Candidato:

- Poseer una trayectoria académica y disciplinaria impecable reflejada en los promedios obtenidos a lo largo de su formación secundaria. El promedio mínimo para la admisión a Certificados y Diplomas es de 8,50 sobre 10,00, por asignatura, en la escala nacional que se muestra en la libreta de calificaciones de los estudiantes. (Anexo 2)
- Aprobar todas las materias de 1.o Bachillerato (último año PAI) sin haber realizado exámenes supletorios, remediales o de gracia.
- Expresar por escrito, mediante el formulario de inscripción (Anexo 3), el deseo de cursar el Programa del Diploma, asumir los compromisos que este proceso demanden y realizar las actividades de evaluación que se exijan, antes de finalizar el 1.o de Bachillerato. Este formulario debe estar firmado por el representante legal y el estudiante.
- Seleccionar las asignaturas que imparte la institución educativa, tanto en el nivel medio, como en el nivel superior.
- Para los estudiantes nuevos que ingresan a 2.o Año de Bachillerato (Primer Año PD), además de cumplir con los mismos requerimientos y exigencias establecidos en los párrafos anteriores, deben haber aprobado los exámenes de admisión a la institución con una nota mínima de 7,00 sobre 10,00 en las asignaturas de Matemáticas, Inglés, Lengua y Literatura, Física y Química.

De los Representantes Legales:

- Firmar carta compromiso de cumplimiento de las exigencias académicas de su representado.
- Mantener contacto regular con los docentes de las asignaturas en las que su representado se encuentra inscrito.
- Asistir a las reuniones convocadas por la Coordinación IB.
- Facilitar los recursos tecnológicos y materiales necesarios, para el cumplimiento de las exigencias académicas del BI.
- Cancelar las obligaciones económicas que representa el IB, en las fechas establecidas por la Institución.
- Proporcionar datos reales y verificables de sus representados (dirección domiciliaria, números telefónicos, números de cédula, correo electrónico, y de los representantes legales.

De la Institución:

- Facilitar el acceso a la Información de los documentos referentes al BI, a través de los diferentes medios de comunicación establecidos por la Institución.
- Enviar información pertinente y oportuna a los padres de familia acerca de los Beneficios que ofrecen los Programas del BI y las facilidades que tendrían en el ingreso a las Universidades del mundo.
- Convocar según cronograma, a reuniones a los Representantes Legales de Primer Año de Bachillerato al finalizar el I Quinquemestre, para informar los requerimientos y beneficios del BI; y la segunda al finalizar el II Quinquemestre, para indicar la elección de cada candidato.
- Convocar a reunión, a los Docentes de los últimos años PAI (10.o año de EGB y, 1.o de Bachillerato); con el objetivo de analizar las aptitudes y el perfil de cada estudiante con respecto a las asignaturas seleccionadas mediante la Ficha de inscripción.
- El DECE aplicará un test de aptitudes e inteligencia, a los estudiantes nuevos que ingresarán a Segundo Año de Bachillerato, con la finalidad de aportar información al Proceso de Inscripción al Diploma o Certificados.
- Realizará una entrevista personal para evaluar la madurez, compromiso y responsabilidad del postulante.
- Se considerará la no admisión de un estudiante, si mostrara conductas impropiedades como plagio, colusión y faltas consideradas graves en el marco legal de la educación ecuatoriana, remitidos mediante informes de los tutores académicos, Inspección General y departamento de Consejería estudiantil.

Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales:

Los estudiantes que posean Necesidades Educativas Especiales (NEE), deberán iniciar el proceso de postulación, previo un informe del estado psicológico y emocional, emitido por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), este proceso se llevará a cabo con la finalidad de gestionar mecanismos de apoyo para que el estudiante pueda acceder al Programa del Diploma con adecuaciones apropiadas para el aprendizaje.

Bibliografía

- Procedimiento institucional de Admisión de nuevos estudiantes
- Reglamento General del Programa del Diploma
- Reglamento de la LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe)
- Cómo hacer realidad el PEP. Un marco curricular para la educación primaria internacional (2009)
- Organización Bachillerato Internacional. El Programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica (2014)
- Organización Bachillerato Internacional. El Programa del Diploma: de los principios a la práctica (2015)
- Organización Bachillerato Internacional. El Programa de la Escuela Primaria: de los principios a la práctica (2018)
- Organización Bachillerato Internacional. Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas (2020)
- Organización Bachillerato Internacional. (2021). Centro de recursos de los programas. <https://resources.ibo.org>

Anexo 1: Guía de observación

Unidad Educativa Particular Politécnico									
GUÍA DE OBSERVACIÓN - Inicial II 3 años.									
PROCESO DE ADMISIÓN 2020 -2021									
		Fecha:							
INDICADORES	ASPIRANTES								
APECTIVO SOCIAL									
Sigue consignas.									
Se integra al juego.									
Muestra señares de escucha activa.									
Muestra agresividad.									
Busca la aprobación.									
Muestra hábitos de orden.									
Tolera los cambios de actividad.									
LENGUAJE									
Pronuncia con claridad.									
Nombra 5 imágenes									
Dice su nombre y apellido.									
Responde con coherencia.									
Estructura oraciones completas.									
Comprende órdenes.									
Expresa sus necesidades con espontaneidad.									
Participa en conversaciones breves mediante preguntas.									
PSICOMOTRICIDAD									
Camina con seguridad.									
Mantiene el equilibrio									
Freno inhibitorio.									
Coordina sus movimientos.									
Encaja figuras									
Reconoce arriba- abajo									
Reconoce nociones dentro -fuera.									
Reconoce colores amarillo, azul y rojo.									
Arma torres de hasta 3 bloques.									

Anexo 2: Libreta de calificaciones de los estudiantes

Informe de Calificaciones del 2do. Quinquemestre Período Lectivo 2020 - 2021												
Estudiante: ALONZO PELAEZ KAREN DE LOS ANGELES Tutor: FALCONI VALVERDE ARIANNA MARÍA				Código del Estudiante: 2018000754 Curso: SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICAD				Fecha: 01/12/2021 Paralelo: B				
MATERIAS	I QUIN.	I P	II P	PROM PARC	80% PARC	PRO. AULA	20% P.A.	II QUIN.	PROM FINAL	OBSERVACIÓN ACADÉMICA		
LENGUA Y LITERATURA	9,18	9,60	8,70	9,15	7,32	9,50	1,90	9,22	9,20	APROBADO		
MATEMÁTICA	8,55	8,13	7,21	7,67	6,13	9,25	1,85	7,98	8,26	APROBADO		
EDUCACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA	9,29	9,50	8,75	9,12	7,29	10,00	2,00	9,29	9,29	APROBADO		
EDUCACIÓN FÍSICA	10,00	10,00	10,00	10,00	8,00	10,00	2,00	10,00	10,00	APROBADO		
INGLÉS	9,01	8,89	8,88	8,88	7,10	9,75	1,95	9,05	9,03	APROBADO		
FÍSICA	8,36	8,83	8,29	8,56	6,84	9,00	1,80	8,64	8,50	APROBADO		
QUÍMICA	9,39	9,10	7,88	8,49	6,79	10,00	2,00	8,79	9,09	APROBADO		
BIOLOGÍA	8,96	9,30	9,00	9,15	7,32	10,00	2,00	9,32	9,14	APROBADO		
HISTORIA	9,46	9,80	9,20	9,50	7,60	10,00	2,00	9,60	9,53	APROBADO		
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	9,80	10,00	10,00	10,00	8,00	10,00	2,00	10,00	9,90	APROBADO		
FILOSOFÍA (TOK)	8,76	8,00	9,40	8,70	6,96	10,00	2,00	8,96	8,86	APROBADO		
EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN	8,94	9,25	9,40	9,32	7,45	10,00	2,00	9,45	9,19	APROBADO		
SISTEMAS AMBIENTALES	9,04	9,16	9,50	9,33	7,46	10,00	2,00	9,46	9,25	APROBADO		
INFORMÁTICA	8,90	10,00	10,00	10,00	8,00	10,00	2,00	10,00	9,45	APROBADO		
PROMEDIO GENERAL	9,11	9,25	9,01	9,13	7,30	9,82	1,96	9,26	9,19			
Comportamiento:	A	A	A					A	A	Lidera el cumplimiento de los compromisos establecidos para la sana convivencia social.		
Atrasos:	-	-	-					-	-			
Faltas justificadas:	-	-	-					-	-			
Faltas injustificadas:	-	-	-					-	-			
Asistencia Padres a reuniones:	2/2	1/1	2/2					3/3	5/5			
Citas a Padres:	3/5	-	-					-	3/5			
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p align="center">Equivalencias Académicas</p> <p>9.00-10.00 = Domina 7.00-8.99 = Alcanza 4.01-6.99 = Está próximo ≤ 4 = No alcanza los aprendizajes requeridos</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p align="center">Equivalencias de comportamiento</p> <p>A = Muy satisfactorio B = Satisfactorio C = Poco satisfactorio D = Mejorable E = Insatisfactorio</p> </td> </tr> </table>											<p align="center">Equivalencias Académicas</p> <p>9.00-10.00 = Domina 7.00-8.99 = Alcanza 4.01-6.99 = Está próximo ≤ 4 = No alcanza los aprendizajes requeridos</p>	<p align="center">Equivalencias de comportamiento</p> <p>A = Muy satisfactorio B = Satisfactorio C = Poco satisfactorio D = Mejorable E = Insatisfactorio</p>
<p align="center">Equivalencias Académicas</p> <p>9.00-10.00 = Domina 7.00-8.99 = Alcanza 4.01-6.99 = Está próximo ≤ 4 = No alcanza los aprendizajes requeridos</p>	<p align="center">Equivalencias de comportamiento</p> <p>A = Muy satisfactorio B = Satisfactorio C = Poco satisfactorio D = Mejorable E = Insatisfactorio</p>											
<p>Mensaje del Tutor</p> <p>Cordialmente, Miss Arianna Falconi Tutora</p>												

Unidad Educativa Particular Politécnica

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
Para la convocatoria 2022
Del Programa del Diploma
Del Bachillerato Internacional

DATOS DE PERSONALES:

Nombres:

Apellidos:

Opción: Fecha de Nacimiento: día mes año

Paralelo:

FOTO:

DIPLOMA 1 DIPLOMA 2 DIPLOMA 3

Lengua A. Literatura NS
English B. NS
Gestión Empresarial NM
Química NM
Física NS
Análisis y Enfoques NM
TOK
CAS

Lengua A. Literatura NS
English B. NS
Sistemas Ambientales NM
Química NM
Biología NS
Aplicaciones e Interpretaciones
TOK
CAS

Lengua A. Literatura NS
English B. NS
Gestión Empresarial NS
Historia NM
Sistemas Ambientales NM
Aplicaciones e Interpretaciones
TOK
CAS

CURSOS:

NIVEL SUPERIOR:

Lengua A. Literatura NS English B. NS

NIVEL MEDIO:

Química NM Aplicaciones e Interpretaciones Monografía

CAS Gestión Empresarial NM Sistemas Ambientales NM

Unidad Educativa Particular Politécnica

FIRMAS DE ACEPTACION

Yo, _____ estudiante de
Primero de Bachillerato, paralelo: _____, conforme a la oferta académica
adicional de la Unidad Educativa Politécnica, dentro del Programa del Diploma,
me postulo como candidato de forma libre, voluntaria y con el consentimiento de
mi representante, al Diploma/ Cursos y me comprometo a cumplir con todos
los ensayos, actividades académicas, evaluaciones internas y exámenes, según
el calendario de los mismos.

Firma del Representante Legal: _____ Firma del Estudiante: _____

C.I. _____

Correo electrónico: _____

No. celular: _____